



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA
confía en ti

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 673-2022-MDB/AL

Bellavista, 28 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 611-2022-MDB de fecha 10 de octubre de 2022, se designó con eficacia a partir del 10 de octubre de 2022, al señor **ARNALDO RIGOBERTO BRAVO HARO** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE CONTABILIDAD** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia a partir del 2 de noviembre de 2022 al señor **ARNALDO RIGOBERTO BRAVO HARO** las funciones de **SUB GERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA
confía en ti